demostrado, porque en tal caso ninguno de ellos seria Dios verdadero. Si por el contrario, llegan á suponer que ecsiste solo un Dios independiente é infinitamente perfecto, y del cuál son súbditos los demas, quienes poseerian muchas perfecciones (pero no supremas), comunicadas por el Dios supremo, conforme asentaban los mas doctos de los filósofos antiguos, esto en cierto modo tambien nosotros lo admitimos. No suponemos que estos tales sean propiamente dioses; pero confesámoslos por santos, que fieles á Dios durante su vida, se hallan colocados en el cielo, disfrutando de la divina beatitud, conforme á los méritos por cada uno de ellos atesorados.

Infiel. Continuad, os suplico, declarándome lo demas que enseña vuestra Iglesia.

Sacerdote. A fin de seguir ordenadamente el hilo de mi discurso, prosigo diciendo: si hay un Dios, forzoso es que ecsista tambien una religion, por medio de la cual este mismo Dios ecsige con toda justicia ser reconocido, acatado y obedecido de los hombres, como efectivamente lo es. Y como los hombres recibieron en su creacion los dotes de la libertad y el raciocinio, por eso ecsige de los mismos obediencia no forzosa, sino de espontánea eleccion. Para alcanzar á discernir la verdadera religion entre el crecido número de las que en la tierra ecsistia, de necesidad fué que Dios mismo nos la revelase y la mostrase por medio de caractéres evidentes; de otra manera, el hombre, señaladamente despues de la caida de Adan (como esplicaré mas adelante), viérase incapaz de conocerlo y obedecerlo, conforme á la voluntad divina. Semejante revelacion circunstanciada con evidentes indicios recibióla nuestra Iglesia cristiana y católica, la cual enseña que Dios crió el cielo y la tierra en el principio de los tiempos. Crió el cielo empíreo con los ángeles, puros espíritus; parte de los cuales cegados por el orgullo se rebelaron contra Dios, y fueron precipitados en el infierno. Estos son los espíritus malignos, que aguijoneados de la envidia mueven tentaciones contra los hombres, induciéndolos á caer en el pecado, por verles escluidos del paraiso y condenados con ellos á perdurables tormentos. Criado el cielo, Dios hizo el sol, la luna, las estrellas; crió la tierra y el mar con toda la multitud de animales terrestres y marítimos que los pueblan. Despues crió al hombre; y á fin de ayudar á la propagacion de la especie humana, formó la muger y la entregó por consorte á Adan; y entrambos fueron nuestros primeros progenitores, de quienes todos descendemos. En el estado de justicia original en que fuera criado el hombre, estaba esento de la muerte, si conservase fielmente á Dios la obediencia; y desde esta tierra hubiera sido trasladado al cielo, sin pasar por el trance de la

muerte. Pero el hombre vino á caer en el pecado, y precipitóse de un estado tan feliz, y fué condenado á la muerte.

Infiel. ¿Y qué pecado fué este?

Sacerdote. Fué como sigue: colocados Adan y Eva en el paraiso terrenal, concedióles Dios por alimento todas las frutas del paraiso; pero á fin de poner á prueba su obediencia, prohibióles tocar á la fruta de cierto árbol (llamado árbol de la ciencia del bien y del mal), so pena de incurrir en su desgracia, y atraerse la muerte. A despecho del precepto divino, comieron de la fruta vedada, y al instante mismo, en castigo de su pecado, principiaron á sentir los movimientos desordenados de la concupiscencia; rebelándoseles los sentidos contra la razon, al modo como ellos se habian rebelado contra Dios: de allí vino datada la sentencia de su muerte; fueron arrojados del paraiso terrenal, y quedó cerrado para el hombre el paraiso celestial; y así como el rebelde, que se enagena la gracia del príncipe, arrastra en su desgracia á toda su descendencia, así tambien al perder Adan la gracia divina, precipitó en la desgracia de Dios á todo el género humano: por cuya razon nacen los hombres enemigos de Dios, é hijos de ira.

Infiel. ¿Y á mal tan grave no vino á aplicarse remedio?

Sacerdote. Sí; que quien escogitó y dió el remedio fué Dios mismo. Compadecido el Señor de la pérdida sufrida por el hombre, envió de allí á cuatro mil años á su Hijo (segunda persona de la Santísima Trinidad, conforme llevo dicho) para hacerse hombre, á fin de que padeciendo y muriendo por los hombres, les redimiese de la muerte eterna y les abriese las puertas del paraiso. Vino, pues, al mundo el Hijo de Dios, tomó carne humana en el seno de la siempre Vírgen María, sin obra alguna de varon, llamóse Jesus, esto es, salvador; padeció, y murió crucificado por ojeriza que le tuvieron los judíos, resucitó al tercer dia, y subió á los cielos, en donde ahora se halla sentado en igual gloria del Padre: de allí ha de venir el último dia del mundo á juzgar á todos los hombres: llevará consigo al cielo á los elegidos, y condenará á los pecadores á las penas eternas del infierno. Jesucristo por los méritos de su pasion, nos alcanzó la gracia divina, y abriónos el paraiso.

Infiel. Decidme ahora cuáles son los numerosos preceptos y obligaciones á que estais sujetos los cristianos, y cuya observancia, al sentir de algunos, es de todo punto imposible.

Sacerdote. No; esto no es esacto: es una calumnia de nuestros adversarios. Todos nuestros preceptos los hace posibles y fáciles en su observancia la gracia divina, que para nosotros obtuvo Jesucristo por los méritos de su pasion. Nuestra ley es ley de amor, y

por esto todos los preceptos que de ella emanan se encierran en dos preceptos principales; el primero es, amar á Dios sobre todas las cosas; el segundo amar al prójimo como á nosotros mismos. De la obligacion de amar á Dios sobre todas las cosas, nace que la luz natural nos enseñe, como á consecuencia, á honrarle con la virtud de la religion, á cumplir las promesas que hacemos voto de ofrecer; y por lo contrario, á no ofenderle con blasfemias y falsos juramentos. De otra parte como á consecuencia de la obligacion á nosotros impuesta de amar al prójimo como á nosotros mismos, la propia luz natural nos enseña á no desearle mal, y mucho menos á causárselo, quitándole la vida, la fama, la honra, los bienes. ¿No conceptuais justas y dictadas por la razon natural todas estas cosas?

Infiel. Muy justas por cierto. Pero no se me oculta que vuestra ley veda la pluralidad de mugeres; ¿qué mal puede acarrear esta pluralidad?

Sacerdote. De intento pasé por alto tratar de la materia de este precepto por no herir vuestra modestia; mas supuesto que vos mismo os adelantais á hablar de ello, fuerza será responder. Decís: ¿qué mal puede ocasionar la pluralidad de mugeres? Un mal gravísimo; porque ella arranca la paz de las familias por mas de una razon, y señaladamente por causa de los zelos, que á no poderse evitar, vendrian á reinar de continuo entre las mugeres. Y ya que estamos tratando de estas materias, conviene sepais, que la fornicacion está tambien prohibida por ley natural; pues la naturaleza, al proveer por la conservacion del género humano, tiene en consideracion no solo la procreacion de los hijos, sí que tambien su buena educacion, que con la fornicacion vendria á quedar destruida. Todo acto venéreo, que no lleve por objeto la generacion (no se requiere esplicacion mas lata), es patente que seria contrapuesto á la intencion principal de la naturaleza. Claro es, de consiguiente, que todos los actos de esta especie, fuera del matrimonio de un solo hombre con una sola muger, son vedados por la ley natural.

Infiel. Teneis razon; es así. Decidme ahora, ¿qué premio promete vuestro Dios á sus servidores, y con qué castigos amenaza al que le ofende?

Sacerdote. El premio prometido por Dios no está en esta vida, sino en la otra, que es eterna: este premio es harto grande. Dase á los siervos fieles el reino del cielo, en el cual gozan y gozarán eternamente de una felicidad colmada, siendo participantes de la propia beatitud de que goza Dios: al paso que el castigo fulminado contra los pecadores, es de todo punto horroroso: condenados los

infelices al infierno por toda la eternidad, serán afligidos del fuego, y de otros mil tormentos, y privados eternamente de la vista de Dios. Que ecsiste premio ó castigo reservado para los hombres en la otra vida, y despues de su muerte, es una verdad reconocida por los antiguos filósofos por sola la fuerza de la razon natural. Y el raciocinio es evidente; al tender la vista por este mundo, observamos porcion de hombres probos acosados de la miseria, de las tribulaciones y de las persecuciones, y gran porcion de malvados que, de otra parte, prosperan en honores y bienes de fortuna. Ahora, si hay Dios (como de cierto ecsiste) y si Dios es justo, forzoso es que haya otra vida en donde sean recompensados los méritos de los buenos, y castigados los vicios de los impíos.

Infiel. ¿Pero por qué razon premios y castigos deben ser eternos como vos suponeis?

Sacerdote. Sí, lo son unos y otros, porque así lo ha revelado Dios mismo, y dictalo ademas la razon natural; porque nuestra alma es inmortal, como que no se halla compuesta de partes corruptibles, cuales son las que integran nuestro cuerpo, sino que es un espíritu no sujeto á corrupcion: eterna é inmortal como es nuestra alma, eterno es fuerza que sea el premio ó el castigo que la espera, por la buena ó mala vida que haya llevado en esta tierra; pues el alma al separarse del cuerpo permanecerá eternamente en el mismo estado en que se encontró al espirar: en gracia, si espiró en la gracia de Dios; en desgracia, si feneció enemiga de Dios; y siendo eterno su estado, eterno debe de ser para ella el premio ó el castigo.

Infiel. ¿Luego despues de la muerte, el alma únicamente será llamada al goce ó la pena; y permanecerá para siempre separada del cuerpo?

Sacerdote. No, que el cuerpo fué dado al hombre por compañero del alma; y por eso Dios dispuso que hasta el dia del juicio universal el alma vaya á ocupar por sí sola el lugar de gloria ó pena que, atendido el juicio particular sufrido al desprenderse del cuerpo le corresponda; el cuerpo queda confiado á la tierra, hasta tanto que llegado el punto del juicio universal, en el cual será juzgada por Jesucristo la universalidad reunida de los hombres, impulsada el alma por virtud divina se unirá nuevamente al cuerpo, y este será desde aquel momento participante de la suerte feliz ó desdichada que al alma haya cabido.

Infiel. Pero yo sé muy bien, que los hebreos, lo propio que los mahometanos, reputados hereges por vosotros, creen, al par que los cristianos, en un solo Dios, y en un paraiso y un infierno perdura-

bles: ¿á qué viene, pues, establecer por verdadera la religion por vosotros profesada, y reputar por falsas las de aquellos?

Sacerdote. La verdad esclusiva de nuestra religion cristiana católica obtiene por pruebas caractéres evidentes que poseemos: en especial profecías, consignadas en las divinas Escrituras, que fueron escritas muchos siglos antes de la consumacion de los hechos, los cuales sucedieron cumplidamente en el decurso del tiempo de la manera que fueron vaticinados, y señaladamente las que decian relacion con la pasion y muerte de Jesucristo, Redentor nuestro: milagros acaecidos ante los ojos de los enemigos mismos de nuestra fé, imposibilitados de negarlos: y esta es una prueba sobrado evidente de la verdad de nuestra fé, en cuanto los verdaderos milagros son obra esclusiva de Dios, que no los efectuara sino en comprobacion de la fé verdadera; de otra suerte seria causa de una fé falsa: la constancia de tantos millones de mártires, entre quienes forman no corto número tiernas vírgenes é infantes faltos de fuerzas para resistir á los tormentos á que eran condenados por los tiranos para arrancarles la fé, si Dios con su gracia divina no les infundiera el valor de sufrirlos con resignada paciencia. Tras estas, otras muchas pruebas ecsisten, que omito por brevedad.

Infiel. ¿Y ninguna otra religion, escepto la vuestra, obtiene pruebas de esta naturaleza?

Sacerdote. Ninguna. Prestadme atencion: la religion de los hebreos fué en cierto tiempo, esto es, antes de la venida del Mesías, santa y verdadera; cumplida esta venida, volvióse falsa y errónea, á causa de que ellos rehusaron creer en el Redentor ya venido, á pesar del cumplido efecto de las profecías consignadas en la santa Escritura (reconocida como verdadera y divina por los mismos hebreos), vaticinadas respecto de la natividad, vida y muerte de Jesucristo, y respecto del castigo anunciado por Dios, de la destruccion del templo, de la pérdida del reino y de la dispersion de su nacion; vaticinios que ellos mismos observan cumplidos con puntual conformidad á las anteriores predicciones; y sin embargo, permanecen tadavía obstinados en negar su reconocimiento al Mesías ya venido, que los antepasados de ellos hicieron morir crucificado como un malhechor, y como á tal le reputan aun en el dia.

La religion mahometana no debe llamarse religion, sino mas bien un tejido compuesto de doctrinas hebraicas y de errores promulgados por Mahoma, vil soldado, ignorante é impío, que seis siglos despues de la venida de Jesucristo, separándose en compañía de otros rebeldes de la religion cristiana, con la fuerza de las armas usurpó muchos reinos á sus legítimos soberanos, y de esta

suerte fué estendiendo su doctrina. Y para formar cabal idea de la impiedad de esa ley, basta saber, que promete á sus sectarios la venganza, la rapiña y la liviandad; hace consistir el paraiso de la vida eterna esclusivamente en los deleites carnales; ley por cierto mas propia de irracionales que de hombres dotados de razon.

La religion, ó mejor diremos, las sectas de los hereges, que pretenden llamarse cristianas, pero que se separaron de la Iglesia católica, son en crecido número, pero henchidas de errores á cual mas. Para echar de ver su falsedad, basta considerar una sola cosa, y es, que todas ellas salieron del seno de la Iglesia católica, la primera de todas ciertamente, y conforme á confesion suya, verdadera en determinada sazon. Ahora bien: en diversos lugares de nuestra Escritura queda declarado (notadlo bien) que la primera Iglesia fundada por Jesucristo, y promulgada por sus Apóstoles, será siempre la columna y base de la verdad, y jamas abandonada por Dios: *Ecclesia Dei vivi, columna et firmamentum veritatis.* 1, *Tim.* 3, 15. *Ait autem Dominus: Simon, Simon.... ego.... rogavi pro te, ut non deficiat fides tua. Luc.* 22, 31 *et* 32. *Ecce vobiscum sum.... usque ad consummationem sæculi. Matth.* 28, 20. Estas Escrituras son admitidas como verdaderas por las mismas sectas heréticas. Luego si es verdad, como no cabe duda, que nuestra Iglesia haya sido la primera, y en dado tiempo verdadera, fuerza es confesar que ha sido y es la única verdadera y que las sectas de ella separadas son erróneas y falsas.

Infiel. Toda vez que ellos admitan las Escrituras por vos referidas, y la prioridad de vuestra Iglesia respecto de la suya, es sobrado patente el error en que están sumidos. Pero permitid que os haga una pregunta en órden á cierto sistema seguido (á lo que entiendo) por algunos de vuestros europeos, que suponen suficiente para salvarse la observancia de la ley natural, impresa por la naturaleza misma, que enseña á adorar á un solo Dios, que premia la virtud y castiga el vicio, y á no desear para el prójimo lo que no deseáramos para nuestras personas. Y añade que para alcanzar la salvacion basta profesar cualquier religion ajustada al dictámen de la razon natural, bien sea la religion cristiana, la hebrea, ú otra cualquiera; sin que apremie la necesidad de creer en tan copioso número de artículos de fé, y guardar tanto precepto.

Sacerdote. ¿Pero vos, que sois hombre sensato, no echais de ver cuánta ridiculez abraza el sistema de los que así se espresan? Entre otros de los artículos de fé que enseña nuestra madre la Iglesia, uno de ellos es la divinidad de Jesucristo, que todo cristiano cree; pero los hebreos le reputan por un malhechor. Luego, ó es

verdadera nuestra creencia, ¿y en este caso, cómo es posible que Dios permita á los hebreos blasfemarlo de malhechor? ó si es cierto lo que creen los hebreos, ¿cabe en lo posible, llegue Dios á contentarse de ver adorado por los cristianos como Dios á un hombre criminal? ¿A satisfacer á Dios semejante adoracion, podria suponerse un Dios mas ridículo que este?

Infiel. Es cierto; pero tambien ha llegado á mis oidos otro sistema, conforme al cual satisfácese Dios con ser adorado en la religion prescrita por el soberano ó magistrado de una nacion.

Sacerdote. Y esotro sistema adolece de mayor insensatez que el primero, porque conforme á él, el hombre que en Italia, en donde reina la religion cristiana, está obligado á confesar á Jesucristo por hombre y Dios, al pasar á Constantinopla, en donde reina la religion mahometana, se verá en la necesidad de no reconocerlo sino como puro hombre. Quien en Roma debe creer, al par que creemos todos los cristianos, en la presencia real de Jesucristo vivo y verdadero en el sacramento de la Eucaristía, si se traslada á Lóndres, vendrá en no reconocer en la Eucaristía sino solamente pan. Y de esta manera una persona misma andará profesando tantas religiones contrapuestas entre sí, cuantos fueren los reinos ó paises donde trasladare su habitacion, si diversas fueren en ellos las religiones profesadas. Si esto fuese así, Dios nos induciria á creer como de fé una falsedad, pues que, opuestas entre sí esas creencias, una ú otra deberia ser esclusivamente verdadera.

Infiel. Nada mas ecsijo, estoy convencido; consolaos, que quiero ser vuestro. Veo que de todas las religiones contrarias á la mia, fuera de la vuestra, las demas carecen de verdad; y si otra cosa no, es al menos la que ofrece mayor seguridad: y cuando se trata de la salvacion eterna, demencia fuera no correr á abrazar la religion mas segura. Con respecto á mi religion, largo tiempo hace que abrigaba fuertes dudas; y ahora me hicísteis entrar en la conviccion de que no puede ser verdadera. Y de ello me dan cumplida prueba, por decirlo así, nuestros propios sacerdotes, por la variedad y confusion de doctrinas que cada cual enseña y su diferente fé. Gracias, pues, os sean dadas por haber derramado sobre mí tal raudal de luz.

Sacerdote. No me deis á mí las gracias, dadlas sí al Señor que ha dispuesto vuestra salvacion. El es quien os ha iluminado con su luz divina, y os ha llevado por su gracia á abrazar la verdad: de otra suerte, perdidas hubieran sido mis palabras. Permitid, pues, que yo llene cumplidamente vuestra instruccion en las cosas

de nuestra santa fé; y ministrándoos despues el Bautismo, quedareis hecho cristiano é hijo de Dios.

"En el presente diálogo las razones que prueban los dogmas, y
" la confutacion de los errores se han tocado ligeramente por no
" repetir lo que ya se llevaba dicho en el opúsculo, y lo que va á
" decirse en las siguientes disertaciones contra los *Materialistas*
" y los *Deistas*."

VIVA JESUS, AMOR NUESTRO, Y MARIA, NUESTRA ESPERANZA.